

Clave: GI-01-08-07

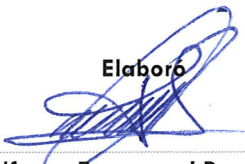
Fecha de emisión: 12/02/2018

Versión N°. 0

Página: 1 de 15

# Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

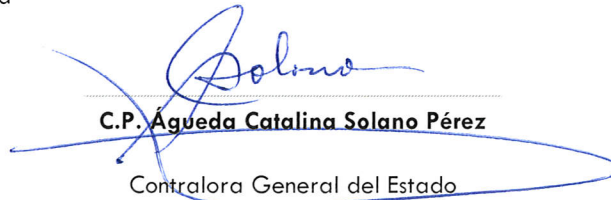
Elaboró



Lic. Alfonso Emmanuel Parra Valdez

Coordinador de Normatividad y  
Evaluación de la Dirección de Órganos  
Internos de Control y Vigilancia

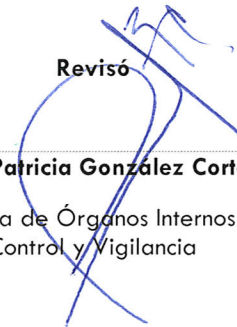
Aprobó



C.P. Agueda Catalina Solano Pérez

Contralora General del Estado

Revisó



Mtra. Patricia González Cortés

Directora de Órganos Internos de  
Control y Vigilancia

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**Índice**

A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta.....	7
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.....	7
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.....	7
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad.....	7
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad.....	8
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia.....	8
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público.....	8
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos.....	9
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.....	9
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género.....	9
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de integridad.....	10
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia.....	10
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de rendición de cuentas.....	10
B. Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.....	11
I) Capacitación.....	11
Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.....	11
Porcentaje de servidores(as)(as) públicos(as) capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.....	11
Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.....	11
II) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.....	12
Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.....	12
Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.....	12
Suscripción de compromiso con el Código de Conducta.....	12
III) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés.....	13
Índice general de eficacia en la atención de denuncias.....	13
Índice de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual.....	13

---

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

Índice de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.....	13
Brecha de género en la atención a denuncias.....	14
IV) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.....	14
Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.....	14
Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.....	14
Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.....	15

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

<b>Nombre del Procedimiento</b>	Autoevaluación e indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	<b>Área Responsable</b>	Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.
<b>Objetivo</b>	Establecer el listado de Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, a través de la Autoevaluación de Ética.		
<b>Alcance</b>	Aplica a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.		
<b>Autoevaluación de Ética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal</b>	Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las y los servidores(as) públicos(as) de la Administración Pública Estatal y sobre los temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, dicho cuestionario consta de 4 apartados y un total de 39 reactivos		
<b>Instrucciones de autoevaluación de ética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal</b>	<p>Este cuestionario es anónimo y personal dirigida a las y los servidores(as) públicos(as) de la Administración Pública Estatal.</p> <p>La información que se proporcione será utilizada para evaluar el nivel de satisfacción general en temas de ética e integridad pública.</p> <p>Por lo anterior, agradecemos dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario.</p> <p>Este cuestionario dura aproximadamente 30 minutos, es un formato anexo al presente documento: FO-01-08-16 para su aplicación utilizando los medios electrónicos acordes a su Dependencia y/o Entidad.</p>		
<b>Normatividad</b>	<p>El Comité de Ética en el ejercicio de sus funciones, actuará conforme al siguiente marco normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Colima.</li> <li>• Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.</li> <li>• ACUERDO Por el que se expiden el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos generales para los servidores(as) públicos(as) de la Administración Pública del Estado de Colima, de fecha 10 de noviembre de 2016.</li> <li>• Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.</li> <li>• Ley General de Responsabilidades Administrativas.</li> <li>• Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima.</li> </ul>		
<b>Políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada Dependencia y/o Entidad deberá aplicar la autoevaluación y generar los indicadores correspondientes, al menos una vez al año durante el mes de abril.</li> <li>• Una vez evaluado todo el personal, se hará llegar a la Contraloría General del Estado el análisis de los resultados en formato Excel, atendiendo todos los indicadores del presente documento, así como las evidencias de su aplicación.</li> </ul>		

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**Términos y  
Definiciones**

- **Bases:** Los Lineamientos y bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría General del Estado de Colima.
- **Código de Conducta:** El instrumento emitido por el Titular de la dependencia, a propuesta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- **Código de Ética:** El Código de Ética de los Servidores(as) públicos(as) de la Administración Pública del Estado de Colima, de fecha 10 de noviembre de 2016.
- **CGE:** Contraloría General del Estado.
- **CEPCI:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Colima.
- **Conflicto de interés:** La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del Servidor Público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.
- **Denuncia:** Acto por el que una persona hace del conocimiento la acción u omisión por parte de un servidor público de determinados hechos presumiblemente contrarios a la ley, con el objeto de que dicho órgano aplique las normas jurídicas correspondientes y en su caso las sanciones procedentes.
- **Dependencia o Entidad:** La Dependencia o Entidad perteneciente a la Administración Pública Estatal.
- **Indicadores:** herramientas para clarificar y definir de forma más precisa, objetivos e impactos, son medidas verificables de cambio o resultado.
- **Lineamientos:** Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores(as) públicos(as) y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- **Reglas de Integridad:** Reglas de Integridad y lineamientos generales para los Servidores(as) públicos(as) de la Administración Pública del Estado de Colima, de fecha 10 de noviembre de 2016.
- **Servidor Público:** Las y los servidores(as) públicos(as) que desempeñan un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública del Estado de Colima.

---

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**Presentación**

Este listado de *Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas*, se pone a la disposición de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI'S) con la intención de que puedan realizar la Autoevaluación de Ética, (cuestionario que consta de 4 apartados y un total de 39 reactivos) a que se refiere la guía "Guía de Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".

Mediante la selección de indicadores a partir de un conjunto relativamente limitado de los mismos, la Contraloría General del Estado busca que sea factible contrastar los logros alcanzados por distintos CEPCI'S, por lo menos en aquellos aspectos en que hayan elegido los indicadores en común.

Cabe señalar, que si bien el conjunto de indicadores propuesto se estima cubre las principales actividades sustantivas de los CEPCI'S, si algún Comité considera que uno o más de los aspectos que le resulten prioritarios requieren de un indicador distinto, o les resulta muy importante dar continuidad a los indicadores que se plantearon el año previo, podrán realizar los cálculos y actualizaciones correspondientes de forma adicional a los que en los términos de la guía enunciada.

Atentamente.  
Contraloría General de Estado

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**Catálogo de indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.**

**A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta.**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y sólo hacen lo que las normas les establecen.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Legalidad (preg. 20)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales indebidos, ni solicitan o aceptan dádivas u obsequios de nadie.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Honradez (preg. 21)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Lealtad (preg. 22)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
4	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos dan el mismo trato a todas las personas, y no conceden privilegios o preferencias a nadie, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para ejercer sus funciones, o tomar decisiones, de manera objetiva.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Imparcialidad (preg. 23)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
5	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos evitan desperdiciar y gastar injustificadamente los recursos humanos, materiales y financieros que la institución les brinda para el desarrollo de sus actividades, y procuran alcanzar las metas institucionales, a través del uso responsable y racional de los recursos públicos.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Eficiencia (preg. 24)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de ética
6	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos actúan siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Interés Público (preg. 25)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta



**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
7	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos respetan los Derechos Humanos de todas las personas y, de acuerdo con las competencias y atribuciones de cada quien, los garantizan, promueven y los protegen.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Respeto a los Derechos Humanos (preg. 27)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
8	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos prestan sus servicios a todas las personas sin hacer distinciones, exclusiones o restricciones, ni, bajo ningún pretexto o motivo, dan preferencias indebidas a otras personas.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Igualdad y no discriminación (preg. 28)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
9	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos garantizan que mujeres y hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios que se brindan al público y, en lo aplicable, se conducen de igual manera con sus compañeras y compañeros de trabajo.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Equidad de Género (preg. 29)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
10	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de integridad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos actúan de manera congruente con los principios éticos del servicio público, y en todo momento se aprecia el compromiso de reflejar una ética que responda al interés público, y que genere ante la ciudadanía certeza de su correcto desempeño.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Integridad (preg. 31)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
11	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y, por otro lado, protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Integridad (preg. 34)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
12	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de rendición de cuentas	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores(as) públicos(as) del organismo respecto al grado en que los mismos asumen con responsabilidad el ejercicio de su empleo, e informan, explican y justifican las razones de sus acciones y decisiones. Por ello se someten a la evaluación y al escrutinio por parte de la ciudadanía respecto al desarrollo de sus funciones.	$\left[ \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Rendición de Cuentas (preg. 35)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right] * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**B. Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.**

**I. Capacitación**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
13	Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	$\left[ \frac{\text{Número de acciones de capacitación efectuadas}}{\text{Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia.}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI
14	Porcentaje de Servidores(as) públicos(as) capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de servidores(as) públicos(as) capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores(as) públicos(as) que se planeó capacitar en el año.	$\left[ \frac{\text{Cantidad de servidores(as) públicos(as) que recibieron al menos un curso en materia de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés en el año de referencia}}{\text{Cantidad de servidores(as) públicos(as) planeados para recibir al menos una capacitación durante el año de referencia.}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI.
15	Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Nivel de cobertura acumulada de los programas y cursos sobre el tema de en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés respecto al total de servidores(as) públicos(as) del organismo.	$\left[ \frac{\text{Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés a partir de la integración del CEPCI}}{\text{Total de servidores públicos del organismo}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI.

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**II. Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
16	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	$\left[ \frac{\text{Número de acciones de difusión efectuadas}}{\text{Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI.
17	Índice de difusión de las materias de ética, integridad, pública y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de servidores(as) públicos(as) del organismo que declaran recordar que en su dependencia o entidad el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés envió mensajes o colocó carteles o avisos sobre los temas de ética e integridad pública en el año.	$\left[ \frac{\text{Número de servidores(as) públicos(as) que sí recuerdan que en su centro de trabajo le enviaron mensajes o se colocaron carteles para difundir los temas de Ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés (preg. 5)}}{\text{Número de servidores(as) públicos(as) que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores(as) públicos(as) del Gobierno Estatal}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI.
18	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta	Porcentaje de los servidores(as) públicos(as) que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la institución.	$\left[ \frac{\text{Número de servidores públicos que han ratificado el compromiso de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta}}{\text{Total de servidores públicos del Organismo}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

**III. Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflicto de Interés.**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
19	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año.	$\left[ \frac{\text{Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido}}{\text{Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año}} * 100 \right]$	Porcentaje	Actuación del CEPCI
20	Índice de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual	Indica el porcentaje de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	$\left[ \frac{\text{Número de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido}}{\text{Número de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual recibidas durante el año}} * 100 \right]$	Porcentaje	Actuación del CEPCI
21	Índice de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral	Indica el porcentaje de denuncias en materia de discriminación o violencia laboral que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	$\left[ \frac{\text{Número de denuncias por presuntos actos de discriminación o violencia laboral que son atendidas por el CEPCI en el año de referencia}}{\text{Número total de denuncias por presuntos actos de discriminación o violencia laboral que son presentadas ante el CEPCI en el año de referencia}} * 100 \right]$	Porcentaje	Actuación del CEPCI

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
22	Brecha de género en la atención a denuncias	Mide la diferencia del tiempo que le toma al CEPCI atender las denuncias presentadas por mujeres, respecto al que le toma atender las denuncias presentadas por hombres.	$\left[ \frac{\text{Suma de días hábiles que le tomó al CEPCI atender las denuncias presentadas por mujeres}}{\text{Número de denuncias presentadas por mujeres}} \right] \div \left[ \frac{\text{Suma de días hábiles que le tomó al CEPCI atender las denuncias presentadas por hombres}}{\text{Número de denuncias presentadas por hombres}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI

**IV. Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
23	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento de CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo.	$\left[ \frac{\text{Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia}}{\text{Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI
24	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas	Mide la atención que el CEPCI brinda a la adecuada y oportuna ejecución de las opiniones y recomendaciones que emite en el año.	$\left[ \frac{\text{Número de opiniones y recomendaciones emitidas a cuya adecuada y oportuna implementación el CEPCI dio seguimiento durante el año de referencia}}{\text{Número de opiniones y recomendaciones emitidas por el CEPCI en el año de referencia}} \right] * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI

**Autoevaluación e Indicadores para el cumplimiento del Código de Conducta y la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

	Nombre	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
25	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada o a cargo del CEPCI.	$\left[ \frac{\text{Número documentos del CEPCI que son de difusión obligatoria que han sido publicados en el portal de internet del organismo}}{\text{Número documentos del CEPCI cuya difusión en Internet en el portal de internet del organismo es obligatoria}} \right] * 100$	Porcentaje	Cumplimiento del CC

**REGISTRO DE EVIDENCIA**

Clave	Evidencia	Tiempo de Retención	Responsable de Conservarlo
FO-01-08-16	Resultados en formato Excel, atendiendo todos los indicadores del presente documento, así como las evidencias de su aplicación.	1 año	Secretario Ejecutivo y/o Actas